



Gobierno Nacional de
la República del Ecuador



Ministerio
de Finanzas

Av. 10 de Agosto y J. Washington
Telf.: (5932)3998300 – 3998400 -
3998500

www.finanzas.gob.ec

FORMATO DEL CONTENIDO DE INFORMES SEMESTRALES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL (ENERO – JUNIO 2017)

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

A. ANTECEDENTES

- Misión

Generar un entorno nacional e internacional que valore y apoye el rol de los profesionales, académicos e investigadores del arte, su aporte a la economía y la transformación de la sociedad, generando un cambio real en la matriz productiva.

- Visión

Convertirse en referente internacional por la calidad, singularidad y pertinencia sociocultural de su oferta en formación artística, su producción y su fuerte vinculación con la comunidad a través de experiencias significativas de servicio-aprendizaje, investigación, creación, producción y difusión, y por ser garante del pleno ejercicio de los derechos culturales y la integración simbólica del Ecuador.

- Objetivos Estratégicos Institucionales

OEI No. 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

- OOI # 1.1: Lograr un posicionamiento estratégico como agente de cambio en la sociedad del conocimiento y la creatividad.
- OOI # 1.2: Asegurar la idoneidad de la planta docente de la universidad y el reconocimiento de los profesionales en las Artes en el país.



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Finanzas

Av. 10 de Agosto y J. Washington
Telf.: (5932)3998300 – 3998400 -
3998500

www.finanzas.gob.ec

OEI No. 2: REALIZAR INVESTIGACIONES EN BASE A LAS HERRAMIENTAS EPISTEMOLÓGICAS Y EXPERIMENTALES PARA LA PRODUCCIÓN EN LA CREACIÓN ARTÍSTICA, QUE PERMITA ASIMILAR, ADAPTAR E INNOVAR CONOCIMIENTOS, APORTANDO A LAS SOLUCIONES DE LOS PROBLEMAS DEL SECTOR CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL PAÍS.

- OOI # 2.1: Lograr reconocimiento regional por la producción investigativa de la universidad.

OEI No. 3: FORMAR PROFESIONALES LÍDERES CON SÓLIDOS CONOCIMIENTOS DE ARTE Y CULTURA, CON CAPACIDAD DE AUTOEDUCARSE Y DE COMPRENDER EL DESARROLLO ARTÍSTICO DEL PAÍS, DE LATINOAMÉRICA Y DEL MUNDO, QUE CULTIVEN LA VERDAD, LA ÉTICA Y LA SOLIDARIDAD.

- OOI # 3.1: Propiciar la inserción en la planta docente de personas destacadas en su trayectoria profesional, en sus saberes no convencionales y su producción artística.
- OOI # 3.2: Atender de manera efectiva la demanda de educación artística a nivel nacional y regional.
- OOI # 3.3: Mantener una propuesta académica original e innovadora que asegure el máximo dominio del campo artístico en cada una de las áreas a ofrecerse y una formación holística, interdisciplinaria e intercultural, que permita a la universidad de las artes ser reconocida nacional e internacionalmente.

OEI No. 4: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PROYECCIÓN CULTURAL QUE APORTEN AL DESARROLLO ARTISTICO DE LA COMUNIDAD ECUATORIANA EN TODOS SUS AMBITOS.

- OOI # 4.1: Proyectar a la universidad en la sociedad como eje de producción, creación y difusión artística permanente.



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Finanzas

Av. 10 de Agosto y J. Washington
Telf.: (5932)3998300 – 3998400 -
3998500

www.finanzas.gob.ec

- Articulación con el Plan Nacional del Buen Vivir (objetivos)

OBJETIVO # 1

CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR.

OBJETIVO # 4

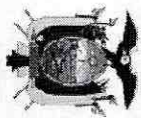
FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANIA.

OBJETIVO # 5

CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD.



<u>Objetivo PNBV</u>	<u>Objetivo Estratégico Institucional</u>	<u>Objetivo Operativo *</u>	<u>Resultado alcanzado del Objetivo Operativo *</u>
OBJETIVO # 1 CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR.	Fortalecimiento Institucional.	OOI # 1.1: Lograr un posicionamiento estratégico como agente de cambio en la sociedad del conocimiento y la creatividad. OOI # 1.2: Asegurar la idoneidad de la planta docente de la universidad y el reconocimiento de los profesionales en las Artes en el país.	Operatividad de la universidad de las Artes en su funcionamiento, se ha fortalecido la planta docente y administrativa, entrega de becas y ayudas económicas para los estudiantes de la universidad.
OBJETIVO # 4 FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANIA.	REALIZAR INVESTIGACIONES EN BASE A LAS HERRAMIENTAS EPISTEMOLÓGICAS Y EXPERIMENTALES PARA LA PRODUCCIÓN EN LA CREACIÓN ARTÍSTICA, QUE PERMITA ASIMILAR, ADAPTAR E INNOVAR CONOCIMIENTOS, APORTANDO A LAS SOLUCIONES DE LOS PROBLEMAS DEL SECTOR CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL PAÍS. FORMAR PROFESIONALES LÍDERES CON SÓLIDOS CONOCIMIENTOS DE ARTE Y CULTURA, CON CAPACIDAD DE AUTOEDUCARSE Y DE COMPRENDER EL DESARROLLO ARTÍSTICO DEL PAÍS, DE LATINOAMÉRICA Y DEL MUNDO, QUE CULTIVEN LA VERDAD, LA ÉTICA Y LA SOLIDARIDAD.	OOI # 2.1: Lograr reconocimiento regional por la producción investigativa de la universidad. OOI # 3.1: Propiciar la inserción en la planta docente de personas destacadas en su trayectoria profesional, en sus saberes no convencionales y su producción artística. OOI # 3.2: Atender de manera efectiva la demanda de educación artística a nivel nacional y regional. OOI # 3.3: Mantener una propuesta académica original e innovadora que asegure el máximo dominio del campo artístico en cada una de las áreas a ofrecerse y una formación holística, interdisciplinaria e intercultural, que permita a la universidad de las artes ser reconocida nacional e internacionalmente.	Adquisición de libros para biblioteca-sala de lectura de la universidad de las artes, así como el financiamiento de actividades de investigación institucional.



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Tel: 3998500



Ministerio
de Finanzas

Av. 10 de Agosto y J. Washington
(5932)3998300 – 3998400 -

www.finanzas.gob.ec

<p>OBJETIVO # 5 CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD.</p>	<p>DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PROYECCIÓN CULTURAL QUE APORTEN AL DESARROLLO ARTÍSTICO DE LA COMUNIDAD ECUATORIANA EN TODOS SUS AMBITOS.</p>	<p>OOI # 4.1: Proyectar a la universidad en la sociedad como eje de producción, creación y difusión artística permanente.</p>	<p>Financiamiento de actividades de vinculación con la colectividad, entre ellas adquisición de equipos y herramientas para proyectos de estudiantes y docentes.</p>
--	---	---	--

* Nota: Los Objetivos Operativos están construyéndose en función de la consolidación de nuestro Plan Estratégico Institucional, el mismo está en proceso de elaboración.



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Finanzas

Av. 10 de Agosto y J. Washington
Telf.: (5932)3998300 – 3998400 -
3998500

www.finanzas.gob.ec

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS (Aplica para entidades que registran recursos diferentes a 001 fiscales)

Análisis de los ingresos:

- Ejecución ingresos período enero – diciembre 2016 por fuente de financiamiento

Fuente	Inicial	Codificado	Recaudado	% Efectividad Recaudación	Justificación % recaudado
002	\$1.000,00	\$17.301,40	\$18.445,75	93.79%	

Describir la justificación de los montos recaudados

Justificación:

Los montos recaudados corresponden al contrato de arriendo del bar de la Universidad de las Artes, costo de arriendo de los espacios universitarios y a cobro por pérdida de gratuidad por parte de los estudiantes de la Universidad de las Artes.

C. SITUACION DE LOS GASTOS (Incluye todas las fuentes de financiamiento)

Análisis de la ejecución de los gastos a nivel de:

- Grupo de gasto

Mediante el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de la Universidad de las Artes correspondiente al semestre enero a junio 2017 detallada por grupo de gasto; la ejecución presupuestaria mostrada está medida en base a los contratos comprometidos que tiene en proceso la Universidad, los anticipos pagados y no amortizados y en base al devengamiento del gasto.



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Finanzas

Av. 10 de Agosto y J. Washington
Telf.: (5932)3998300 – 3998400 -
3998500

www.finanzas.gob.ec

Justificativo de principales modificaciones de incremento al presupuesto institucional

- Con fecha 2 de enero de 2017, fue asignado el presupuesto de \$ 7.394.784,12 para el cumplimiento de las actividades planificadas en la Universidad de las Artes.
- El 2 de enero de 2017, mediante reforma AMP por regulación PAI se incrementa el presupuesto UArtes \$ 4.403.868.00, correspondiente al Plan Anual de Inversiones “Proyecto Universidad de las Artes”.
- El 2 de enero de 2017, mediante reforma AMP por regulación del presupuesto general del estado, se asignan \$ 4.884.861,00 al presupuesto institucional.
- En esa misma fecha el Ministerio de Finanzas hace una reforma de disminución por regulación del presupuesto general del estado por \$ 4.884.861,00
- El 3 de enero se realizan dos reformas de disminución; una por regulación PAI por \$ 60.923,12 y otra por regulación del presupuesto general del estado por \$ 2.448.000,00.
- El 5 de enero se aprueba reforma de incremento por parte del Ministerio de Finanzas por \$ 3.014.934,00.
- El 30 de enero se aprueba incremento al grupo de gasto 51 por \$ 1.423.556,46.
- Se aprueba el incremento de fuente 998 al proyecto de inversión por \$ 2.556.014,09 y al presupuesto no sujeto a proyecto por \$ 292.628,02, correspondiente a los anticipos no devengados en el 2016.
- El 15 de marzo se aprueba reforma de disminución por \$ 184,90, planteada por la institución para enviar recursos al IAEN, para cubrir el pago de matriculación vehicular de los vehículos que tenemos en COMODATO.
- Con fecha 28 de marzo de 2017 el Ministerio de Finanzas aprueba reforma de incremento por \$16.301,40; correspondiente a recursos de autogestión.



Gobierno Nacional de
la República del Ecuador



Ministerio
de Finanzas

Av. 10 de Agosto y J. Washington
Telf.: (5932)3998300 – 3998400 -
3998500

www.finanzas.gob.ec

- El 21 de abril de 2017 Finanzas aprueba incremento en el grupo de gasto 84 (sin proyecto) por \$ 270.880,02, para financiar contratos comprometidos y no devengados en el periodo fiscal 2016
- Con fecha 12 de mayo Finanzas aprueba reforma de incremento en el grupo de gasto 53 para gastos operativos por \$ 720.000,00.
- El 30 de mayo de 2017 se aprueba incremento por \$ 45.000,00; el pago pendiente a becarios UARTES.



D. SITUACION DE LA EJECUCION DE LA INVERSION (Incluye todas las fuentes de financiamiento)

Análisis de la ejecución de la inversión:

- Por principales proyectos, considerando montos codificados y devengados.
- Por proyectos, considerando monto devengado más anticipos entregados no devengados.
- Avance de los principales proyectos institucionales, anual y plurianual, justificación de los avances o logros.

Nombre - Proyecto	Codificado	Devengado	Anticipos Entregados	Anticipos no devengados	% Ejecución 1 Deveng. /Codif.	% Ejecución 2 Dev.+Anticipos	Avance Anual	Avance Plurianual	Observaciones
Creación de la Universidad de las Artes del Ecuador.	\$ 6.959.700,09	\$ 1.554.510,75	\$ 2.703.635,23	\$2.211.944,47	22.34%	25.91%	37,33%	60.83%	Para este año se contó con el saldo de la partida plurianual que permitió empezar la readecuación del edificio Ex Bolsa de Valores en el año 2016.

- Adquisición del Mobiliario para el Edificio Ex Bolsa de Valores de Guayaquil.
- Fiscalización de la Readecuación del Edificio Ex Bolsa de Valores de Guayaquil.
- Adquisición de Mobiliario para el Edificio Ex Superintendencia de Compañías.
- Adquisición de libros para la Biblioteca de la UArtes que se instalará en el Edificio Ex Superintendencia de Compañías.
- Partida 998 para el ajuste de los Anticipos no devengados en el año 2016.



Gobierno Nacional de
la República del Ecuador



Ministerio
de Finanzas

Av. 10 de Agosto y J. Washington
Telf.: (5932)3998300 – 3998400 -
3998500

www.finanzas.gob.ec

E. CONCLUSIONES

Describir los principales avances de la gestión institucional

- La Universidad de las Artes el 18 de mayo de 2015 inició con la formación de profesionales con el primer semestre de estudio en las ramas Literatura, Artes Musicales y Sonoras y Cine. A partir del mes de octubre de 2015 se incluyeron las carreras de Creación Teatral y Artes Visuales, y en el año 2016 fue incorporado la carrera de Producción Musical, obteniendo en total 6 carreras de pregrado aprobadas en por CES.
- En la actualidad se cuenta con una planta de 141 docentes, de cuales 112 de ellos son a tiempo completo con actividades de investigación.
- Adquisición de bibliografía, equipos y materiales para acondicionamiento de nuevas aulas.
- Se mantiene la operatividad de la Universidad, por medio de bienes, servicios y el mantenimiento de infraestructura física.
- Inicio de la Readecuación del Edificio Ex Bolsa de Valores de Guayaquil.
- Adquisición del Mobiliario para el Edificio Ex Bolsa de Valores de Guayaquil.
- Fiscalización de la Readecuación del Edificio Ex Bolsa de Valores de Guayaquil.
- Adquisición de Mobiliario para el Edificio Ex Superintendencia de Compañías.
- Adquisición de libros para la Biblioteca de la UArtes que se instalará en el Edificio Ex Superintendencia de Compañías.
- Partida 998 para el ajuste de los Anticipos no devengados en el año 2016.

Jorge Cuadrado Barrenechea
Director de Planificación - UArtes

Priscila Amores Rodríguez
Directora Financiera - UArtes

**FORMATO DEL CONTENIDO DE INFORMES SEMESTRALES DE
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
INSTITUCIONAL**

(ENERO – DICIEMBRE 2017)

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

A. ANTECEDENTES

• Misión

Generar un entorno nacional e internacional que valore y apoye el rol de los profesionales, académicos e investigadores del arte, su aporte a la economía y la transformación de la sociedad, generando un cambio real en la matriz productiva.

• Visión

Convertirse en referente internacional por la calidad, singularidad y pertinencia sociocultural de su oferta en formación artística, su producción y su fuerte vinculación con la comunidad a través de experiencias significativas de servicio-aprendizaje, investigación, creación, producción y difusión, y por ser garante del pleno ejercicio de los derechos culturales y la integración simbólica del Ecuador.

• Objetivos Estratégicos Institucionales

- ✓ Realizar investigaciones en base a las herramientas epistemológicas y experimentales para la producción en la creación artística, que permita asimilar, adaptar e innovar conocimientos, aportando a las soluciones de los problemas del sector cultural y artístico del país.
- ✓ Formar profesionales líderes con sólidos conocimientos de arte y cultura, con capacidad de auto educarse y de comprender el desarrollo artístico del país, de Latinoamérica y del mundo, que cultiven la verdad, la ética y la solidaridad.
- ✓ Desarrollar e implementar programas de proyección cultural que aporten al desarrollo artístico de la comunidad ecuatoriana en todos sus ámbitos.
- ✓ Fortalecer la gestión Institucional

• Objetivos Operativos

- ✓ Orientar la gestión a través de la formulación de políticas, directrices y planes estratégicos para el funcionamiento de la institución.
- ✓ Generar el portafolio de productos y/o servicios que respondan a la misión y objetivos estratégicos de la institución.

ASU

- ✓ Brindar productos de asesoría y apoyo logístico para generar el portafolio de productos institucionales demandados por los procesos gobernantes, agregadores de valor y por ellos mismos.

- Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (objetivos)

Eje de Desarrollo	Objetivo del PNBV	Objetivo Estratégico Institucional
EJE 3: MÁS SOCIEDAD, MEJOR ESTADO	OBJETIVO 7: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.	Fortalecer la gestión Institucional.
		Realizar investigaciones en base a las herramientas epistemológicas y experimentales para la producción en la creación artística, que permita asimilar, adaptar e innovar conocimientos, aportando a las soluciones de los problemas del sector cultural y artístico del país.
EJE 1: DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA.	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS.	Formar profesionales líderes con sólidos conocimientos de arte y cultura, con capacidad de auto educarse y de comprender el desarrollo artístico del país, de Latinoamérica y del mundo, que cultiven la verdad, la ética y la solidaridad.
		Desarrollar e implementar programas de proyección cultural que aporten al desarrollo artístico de la comunidad ecuatoriana en todos sus ámbitos.

- Principales Resultados alcanzados (ejemplo: número de viviendas construidas, kilómetros de carretera asfaltadas, construidas, mantenidas, número de niños con acceso a los CIBVs, áreas de bosques protegidas, etc.)

Objetivo PNBV 2017-2021	Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo Operativo	Meta planificada 2017 acumulada	Metas cumplida al 2017
OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS.	Formar profesionales líderes con sólidos conocimientos de arte y cultura, con capacidad de auto educarse y de comprender el desarrollo artístico del país, de Latinoamérica y del mundo, que cultiven la verdad, la ética y la solidaridad.	Orientar la gestión a través de la formulación de políticas, directrices y planes estratégicos para el funcionamiento de la institución.	5 Carreras (en el primer año las carreras de artes cinematográficas y artes literarias, en el segundo año artes escénicas, en el cuarto año artes visuales y artes musicales y sonoras).	7 carreras de Pregrado: Licenciaturas en Cine, Literatura, Artes Visuales, Danza, Creación Teatral, Artes Musicales y Producción Musical; 1 carrera de Pregrado en Convenio con la UNAE: Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Arte y 1 carrera tecnológica a través del ITAE: Tecnología en Sonido y Acústica. Total: 10 carreras.
		Generar el portafolio de productos y/o servicios que respondan a la misión y objetivos estratégicos de la institución.	1.500 estudiantes matriculados para el año 2023	1.365 estudiantes matriculados en 7 carreras de Pregrado a Diciembre/2017.
OBJETIVO 7: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.	Realizar investigaciones en base a las herramientas epistemológicas y experimentales para la producción en la creación artística, que permita asimilar, adaptar e innovar conocimientos, aportando a las soluciones de los problemas del sector cultural y artístico del país.	Generar el portafolio de productos y/o servicios que respondan a la misión y objetivos estratégicos de la institución.	50 publicaciones de investigaciones artísticas en revistas indexadas para el año 2018	54 publicaciones (Artículos Publicados y Artículos Indexados) a Diciembre/2017.
		Brindar productos de asesoría y apoyo logístico para generar el portafolio de productos institucionales demandados por los procesos gobernantes, agregadores de valor y por ellos mismos.		OTROS INDICADORES DE INVESTIGACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES NO CONTEMPLADOS EN LA PLANIFICACIÓN INICIAL 2012: 5 Libros 23 Capítulos de Libros 89 Proyectos de Investigación 170 Producciones Artísticas

10

OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS.	Desarrollar e implementar programas de proyección cultural que aporten al desarrollo artístico de la comunidad ecuatoriana en todos sus ámbitos.	Orientar la gestión a través de la formulación de políticas, directrices y planes estratégicos para el funcionamiento de la institución.	2 paquetes multimedia interactivos con producción musical y artística de la UARTES.	1 Producción discográfica a Diciembre/2017 4 Producciones discográficas (POA 2018)
		Brindar productos de asesoría y apoyo logístico para generar el portafolio de productos institucionales demandados por los procesos gobernantes, agregadores de valor y por ellos mismos.	2 eventos mensuales dirigidos a la comunidad	Total 2015-2017: 673 actividades artísticas con 49.906 participantes En promedio 20 eventos mensuales dirigidos a la comunidad a Diciembre/2017. OTROS INDICADORES DE VÍNCULO CON LA COMUNIDAD NO CONTEMPLADOS EN LA PLANIFICACIÓN INICIAL 2012: 93 proyectos de vínculo con la comunidad en 7 provincias 69 cursos abiertos a la comunidad con 1835 participantes

B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Análisis de los ingresos:

Ejecución ingresos por fuente de financiamiento

Fuente	Inicial	Codificado	Recaudado	% Efectividad Recaudación	Justificación % recaudado
002	1.000,00	48.106,00	46.863,35	97,42%	Los montos recaudados corresponde al contrato de arriendo del bar, talleres de capacitación y a pago por perdida de gratuidad por parte de los estudiantes

C. SITUACION DE LOS GASTOS

Análisis de la ejecución de los gastos a nivel de:

- Grupo de gasto

Mediante el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de la Universidad de las Artes del periodo fiscal 2017 detallada por grupo de gasto; la ejecución presupuestaria mostrada está medida en base a los contratos comprometidos que tiene en proceso la Universidad, los anticipos pagados y no amortizados y con base al devengamiento del gasto.

460



RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO 2017

SIN PROYECTO	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR AMORTIZAR	DEV + ANTC NO AMORT...	% EIE COM	% EIE DEV	% EIEC DEV + ANTC NO AMORT...
	51	GASTOS EN PERSONAL	6,557,121.74	6,528,523.03	6,528,523.03	-	6,528,523.03	99.56	99.56	99.56
	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,839,388.38	2,757,547.63	2,508,079.01	11,148.57	2,519,227.58	97.12	88.33	88.72
	57	OTROS GASTOS CORRIENTES	176,073.99	173,702.01	173,669.57	-	173,669.57	98.65	98.63	98.63
	58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	240,282.78	240,245.00	240,245.00	-	240,245.00	99.98	99.98	99.98
	84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	531,286.66	483,614.26	332,460.45	81,813.21	414,273.66	91.03	62.58	77.98
	998		292,628.02	292,628.02	292,628.02	-	292,628.02	100.00	100.00	100.00
		TOTAL SIN PROYECTO	10,636,781.57	10,476,259.95	10,075,605.08	92,961.78	10,168,566.86	98.49	94.72	95.60
		PROYECTO UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DEL ECUADOR								
	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	30,915.00	30,062.06	30,062.06	-	30,062.06	-	-	-
	73	BIENES Y GASTOS PARA INVERSIÓN	703,148.89	706,600.33	648,037.73	11,533.98	659,571.71	100.49	92.16	93.80
	998		220,550.02	207,679.00	207,679.00	12,871.02	220,550.02	97.53	97.53	97.53
	75	OBRAS PÚBLICAS	3,158,999.10	3,081,099.18	3,081,099.17	-	3,081,099.17	97.53	97.53	97.53
	998		1,872,465.89	1,872,094.05	1,872,094.05	463,370.02	2,335,464.07	91.98	91.98	91.98
	77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	25,535.67	23,487.94	23,487.94	-	23,487.94	-	-	-
	78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
	84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	485,087.34	484,712.88	166,538.20	143,000.00	309,538.20	99.92	34.33	63.81
		TOTAL PROYECTO	6,496,701.91	6,405,735.44	6,028,998.15	630,775.02	6,659,773.17	98.60	92.80	102.51
		TOTAL	17,133,483.48	16,881,995.39	16,104,603.23	723,736.80	16,828,340.03	98.53	93.99	98.22

• Ejecución de programas presupuestarios

De acuerdo a los programas presupuestarios que ejecuta la Universidad de las Artes, se presenta la información correspondiente al periodo enero – diciembre de 2017 en el siguiente cuadro:

PROGRAMA	DETALLE	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR AMORTIZAR	DEV + ANTC NO AMORT...	% EIE COM	% EIE DEV	% EIEC DEV + ANTC NO AMORT...
1	Administración Central	17,133,483.48	16,881,995.39	16,104,603.23	723,736.80	16,828,340.03	98.53	93.99	98.22

03

Justificativo de principales modificaciones de incremento al presupuesto Institucional

- ▶ Con fecha 2 de enero de 2017, fue asignado el presupuesto de \$ 7.394.784,12 para el cumplimiento de las actividades planificadas en la Universidad de las Artes.
- ▶ El 3 de enero de 2017, mediante reforma AMP y AMPLI se incrementó al presupuesto UArtes \$ 4.403.686,00, correspondiente al Plan Anual de Inversiones "Proyecto Universidad de las Artes".
- ▶ El 2 de enero de 2017, mediante reforma AMP y AMPLI se incrementó al presupuesto UArtes \$ 4.884.861,00, correspondiente a una regulación del Presupuesto General del Estado.
- ▶ El 5 de enero de 2017, mediante reforma AMP y AMPLI hubo una asignación adicional en los grupos 51 y 53 por un monto de \$ 3.014.934,00.
- ▶ El 24 de enero fueron aprobadas las reformas de fuente 998, para la amortización de anticipos del año 2016 por \$ 2.556.014,09 en los grupos 73 y 75.
- ▶ El 30 de enero fue aprobada una reforma de incremento al presupuesto de nómina por \$ 1.423.556,46.
- ▶ El 06 de febrero fueron aprobadas las reformas de fuente 998, para la amortización de anticipos del año 2016 por \$ 292.628,02 en los grupos 84.
- ▶ El 21 de abril se incrementó el presupuesto con la finalidad de cubrir los contratos de arrastre que quedaron comprometidos en el 2016 con saldo por devengar al 2017 por un monto de \$270.880,02.
- ▶ El 12 de mayo fue aprobado un incremento al presupuesto por \$720.000,00, el cual tenía la finalidad de cubrir el déficit presupuestario en los gastos operativos, y que en el 2016 se financiaron mediante el proyecto de inversión de la Institución.
- ▶ El 03 de septiembre se realizó una modificación por un monto de \$120.831,06 para cubrir egresos permanentes aprobado por la Asamblea Nacional.
- ▶ El 28 de septiembre se aprobó la reforma AMP y AMPLI para completar el pago del componente salarial de servidores públicos de la Universidad en función de lo establecido en el artículo 74 numeral 10 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas por un monto de \$888.942,77.
- ▶ El 8 de noviembre se realizó una reforma para incrementar el presupuesto de la Universidad, por \$30.915,00 correspondiente al convenio de cooperación institucional entre Senescyt y la UARTEs, el cual serviría para ejecutar el proceso de nivelación de carrera correspondiente al 2do. Periodo académico.
- ▶ El 15 de diciembre se realizó un incremento de conformidad a la proforma 2017 aprobado por la Asamblea Nacional por un monto \$567.998,18.
- ▶ El 19 de diciembre se aprobó la reforma AMP y AMPLI de fuente 998 que correspondían a anticipos pagados en el 2016 del contrato de readecuación del edificio Ex Bolsa de Valores en donde funcionaría el Laboratorio de la Universidad de las Artes por \$105.000,00.

160

D. SITUACION DE LA EJECUCION DE LA INVERSIÓN

Análisis de la ejecución de la inversión:

- Por principales proyectos, considerando montos codificados y devengados.
- Por proyectos, considerando monto devengado más anticipos entregados no devengados.
- Avance de los principales proyectos institucionales, anual y plurianual, justificación de los avances o logros.

Nombre - Proyecto	Codificado	Devengado	Anticipos entregados	Anticipos no devengados	% Ejecución 1 Deveng./Codif.	Dev.+Antic no Dev./Codif	Avance Anual	Avance Plurianual	Observaciones
Creación de la Universidad de las Artes	\$ 6.465.786,91	\$ 6.374.820,44	\$ 220.150,00	\$ 154.533,98	98.59%	100.00%	Se avanzó el 6.27% de lo planificado en el proyecto	Se avanzó el 67.10% del proyecto total	se solicitó ampliación de plazo hasta el 2019,
Nivelación Emblemática	\$ 30.915,00	\$ 30.062,06	0	\$ -	97.24%	97.24%	el 50% de la nivelación 200 estudiantes del ciclo oct-2017 a feb-2018		Desde el último trimestre de 2017 es beneficiaria la Uartes del proyecto,
Totales	\$ 6.496.701,91	\$ 6.377.882,50	\$ 220.150,00	\$ 154.533,98					

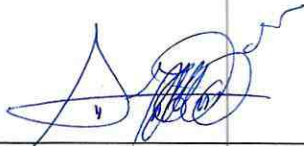
Nombre -Proyecto	Beneficiarios			Observación
	Directos (Estudiantes)	Indirectos (Población)	Totales	
Creación de la Universidad de las Artes	1.325	3.975	5.300	Se ha considerado como beneficiarios indirectos un promedio de 3 personas por cada directa.
Nivelación Emblemática	199	597	796	

E. CONCLUSIONES

- Se avanzó en la consolidación de las carreras de: Licenciaturas en Cine, Literatura, Artes Visuales, Danza, Creación Teatral, Artes Musicales y Producción Musical; 1 carrera de Pregrado en Convenio con la UNAE: Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Arte y 1 carrera tecnológica a través del ITAE: Tecnología en Sonido y Acústica; se han diseñado 2 maestrías que se encuentran en proceso de aprobación.
- A diciembre se contó con 1,365 estudiantes matriculados en las 7 carreras de pregrado, se realizaron 11 publicaciones, 85 proyectos de investigación y 120 producciones artísticas y 141 eventos académicos-

766

- Se realizaron actividades de producciones artísticas con la comunidad a través de la ejecución de 50 proyectos en comunidades urbanas y rurales, 23 convenios con entidades nacionales e internacionales, 405 eventos artísticos con la participación de 27.894 asistentes.



Sara Tobar Olvera
Director de Planificación - UArtes



Priscila Amores Rodríguez
Directora Financiera - UArtes